EL DÍA

CRIMINALES INGRESAN A UN REFUGIO DE **MASCOTAS Y** ENVENENAN A SIETE PERROS

PÁG A 9

@eldiabolivia

Miércoles 26 de febrero 2025 • Santa Cruz de la Sierra • **Año 37 . Núm. 12.270** • 15 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

CIFRAS

ECONOMÍA SIGUE EN DECLIVE SIN SEÑALES DE RECUPERACIÓN

A pesar del crecimiento del 2,14% al tercer trimestre de 2024, la economía boliviana mantiene una tendencia a la baja. La caída en sectores clave como petróleo y gas, sumada a la desaceleración en la construcción y la producción agrícola, refleja un escenario frágil. Preocupa que el gobierno continúe con medidas recesivas que puedan agravar la situación. **PÁG A 11**

FOTO: REGIS MONTERO

SE VIENEN LOS AUTOS. En la Fexpo presentaron la nueva versión de Expoauto, del 19 al 23 de marzo. PÁG A 11

PÁG A 13

UCRANIA CEDERÁ A EEUU EL 50% DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS MINERALES DEL PAÍS

PÁG A 8

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO QUIERE REVELAR TODO SOBRE NEGOCIADO DEL MUTUALISTA

EDITORIAL

ARCE CANDIDATO

¿Cuál es el requisito básico para ser el mejor candidato de una república bananera como Bolivia? Con muy raras excepciones, se debe carecer del más mínimo sentido de la vergüenza, lo que convierte a Luis Arce en el mejor postulante que haya anunciado su carrera a la presidencia, esta vez por decisión personal y no por la determinación de su "jefazo", como ocurrió en 2020.

Arce se va a postular, pese a que es considerado el peor presidente de la historia (Melgarejo descansa en paz), y lo va a hacer justamente por eso, porque, además de no tener un ápice de dignidad, su desconexión con la realidad es alarmante. No hay duda que la fábula del rey desnudo se queda corta frente al cuadro surrealista que estamos viendo.

A pesar de ello, no es ningún tonto. No tiene reparos en dejar en la miseria al país con todas las inversiones absurdas que continúa haciendo, con el derroche sin límites en el que incurre, en medio de una grave crisis económica. Menos escrúpulos va a tener para incrementar su capacidad de saqueo, poniendo todo el aparato estatal al servicio de una campaña que seguramente será multimillonaria y estará destinada a darle una buena despedida, con farra y todo, al inmenso aparato burocrático que ha engordado en todos estos años.

A Arce le importa poco el abismo al que no está mandando y por eso insiste en una política económica basada en el cortoplacismo y la improvisación; sigue promoviendo proyectos inviables, subsidiando lo insostenible y repartiendo bonos que solo sirven para comprar apoyo momentáneo.

"Ahora es cuando", decía el cocalero Morales en 2005, invitando a su militancia a iniciar el mayor saqueo que se haya visto en Bolivia. "Ahora o nunca" parece ser la consigna de Arce, que no siente la menor lástima por este país que se está cayendo a pedazos y en todo caso, decide cerrar con "broche de oro" la gran orgía de corrupción y despilfarro que llegará a su fin con un país en ruinas.'

Qué le puede importar al carnavalero quedar sin nada después de beber, gastar y bailar los tres días. Así va a quedar el país después de Arce, a él le importa un bledo y justamente por eso se va a postular. Lamentablemente no hay nada que se lo impida. La falta de institucionalidad permite que la ambición personal se imponga sobre el interés nacional.

"Ahora es cuando", decía el cocalero Morales en 2005, invitando a su militancia a iniciar el mayor saqueo que se haya visto en Bolivia. "Ahora o nunca" parece ser la consigna de Arce, que no siente la menor lástima por este país que se está cayendo a pedazos y en todo caso, decide cerrar con "broche de oro" la gran orgía de corrupción y despilfarro que llegará a su fin con un país en ruinas.

Arce se ha quedado con la sigla del MAS, se la arrebató al cocalero Morales y lo único bueno de todo esto es que, además de sacar del camino al fraudulento y pedófilo, llevará a su partido al mayor desastre electoral, con escasas perspectivas de recuperación. El problema es que los bolivianos tendremos que empezar desde cero, reconstruir el país de las cenizas, hecho que pone a la oposición, a los verdaderos enemigos de esta barbarie, frente a un reto histórico que deben asumir con grandeza.

La pregunta es: ¿estará la oposición a la altura? La historia ha demostrado que no basta con que el oficialismo caiga; si no hay un proyecto serio y líderes capaces de reconstruir el país, el caos seguirá reinando.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO

LLUVIAS. Ecuador declaró en emergencia a seis de sus 24 provincias a causa de los estragos de torrenciales aguaceros que dejan nueve muertos y casi 900 personas damnificadas desde el 1 de enero. Los efectos de las fuertes lluvias también afectan a unas 15.000 personas y a más de 4.200 viviendas, así como puentes y carreteras.

BAJO EL PENOCO

Burocracia, el peor enemigo

Resulta paradójico que la gente se queje del gobierno todos los días, pero al mismo tiempo critique los grandes esfuerzos que hacen algunos líderes por reducir la burocracia, como si se tratara de un acto inmoral contra mucha gente que pierde su trabajo en instituciones públicas que gastan millonadas de dinero en nada más que torturar al público con trámites e inventarse sistemas de control e intervención en el sector privado. La burocracia es un lastre que ahoga la productividad y drena los recursos de la sociedad. Su crecimiento descontrolado no responde a una necesidad real, sino a la ambición de los gobernantes que buscan expandir su poder y justificar su existencia. Cada nueva capa de funcionarios parasitarios no mejora la vida de los ciudadanos, sino que la complica, impone trabas y eleva el costo del estado. Reducir la burocracia no es solo un acto de eficiencia, es un deber moral. Un estado más pequeño es un estado menos corrupto, menos ineficiente y menos opresivo. La solución no es más gobierno, sino menos. La prosperidad de una nación no depende de burócratas, sino de ciudadanos libres para crear, innovar y prosperar sin interferencias innecesarias.

DESTAQUE

Protesta multisectorial

La sexta reunión del Comité Multisectorial, que se llevó a cabo en Oruro, determinó una marcha desde Patacamaya hasta La Paz, la segunda semana de marzo, con varias demandas. El representante de la Confederación Nacional de Gremiales de Bolivia, César Gonzales, dio lectura a los puntos establecidos en el encuentro, del que participaron varios sectores de la cadena productiva.

BOLÍTICA

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO del 2,14% al tercer trimestre de 2024 refleja un desempeño preocupante para la economía boliviana. Si bien se destaca el crecimiento en algunos sectores como hotelería y electricidad, las cifras revelan una desaceleración generalizada y una fuerte caída en sectores estratégicos.

LA MINERÍA Y LA construcción, pilares del desarrollo, muestran un crecimiento marginal, mientras que la producción de petróleo y gas natural se desploma con una alarmante caída del -12,87%, afectando gravemente los ingresos del país. Además, la disminución del 18,8% en la producción de soja impacta a la industria agroexportadora.

EL ESTANCAMIENTO de sectores clave y la fragilidad del crecimiento evidencian la falta de políticas efectivas para estimular la inversión y la producción. Si no se toman medidas urgentes para diversificar la economía y fomentar la inversión en sectores estratégicos, Bolivia enfrentará mayores dificultades para sostener un crecimiento estable y sostenible en el futuro.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:
@eldiabolivia

▪ **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera ▪ **FOTOGRAFÍA** Regis Montero

CLEPSIDRA

POR
Álvaro Riveros Tejada

Embriaguez de poder

Ante el advenimiento simultáneo de raros líderes políticos, que en épocas recientes asumieron el poder en distintos países del planeta, confirmando esa sabia sentencia que señalaba Talleyrand: "Los mediocres entran en la historia por el solo hecho de estar ahí". Tal es el caso de Maduro en Venezuela, Ortega en Nicaragua, Trump en los Estados Unidos, Sánchez en España y otros tantos en nuestro país; pareciera que esa antigua sabiduría griega de la oclocracia o poder de la muchedumbre, una de las formas de degeneración de la democracia, cobra todo su valor. En especial, cuando estos personajes, que por su ignorancia al asumir el mando supremo tenían un principio de duda sobre su capacidad para ejercer dichas funciones, empiezan a pensar que son predestinados y están en ese alto sitial por mérito propio, gracias a esa legión de obsecuentes llunkus que suelen integrar su entorno presidencial.

Dicho fenómeno se encuentra contenido en una extraordinaria descripción acerca del "Mal de Hybris", una lacra atribuida en la antigua Grecia al falso héroe que, sin haber estado en Bolivia o haber visitado la ubérrima zona del Chapare, alcanzaba la gloria y, poseído por el éxito, su desmedido ego le brindaba la sensación de poseer dones especiales que lo hacían comportarse como un dios capaz de realizar cualquier emprendimiento, hasta el de enfrentarse con los propios dioses. Al final, se lleva su merecido y se encuentra con su némesis que lo destruye. Némesis, en el drama griego es el nombre de la diosa del castigo; a la que a menudo los dioses ordenan sancionar al perpetrador que, en un acto de Hybris, trata de desafiar a la realidad dispuesta por ellos. La moraleja consiste en evitar que el poder y el éxito nublen el entendimiento. ¡Ojo! Cualquier semejanza con nuestra realidad es mera coincidencia.

Una banda de truchimanes y trapisondistas que están dispuestos a todo, con tal de no perder sus canonjías, lo primero que hace es erigir una muralla impenetrable en torno al gobernante, donde su tarea consiste en enaltecer los méritos y valores de los que éste carece; reír de sus chistes aunque éstos carezcan de humor; llorar como plañideras por la más mínima aflicción que le aqueje; justificar cualquier error o falla que éste cometa, desde un cuesco hasta un ataque de furia inmotivado y estar dotados de una espina dorsal de goma, capaz de doblarse hasta los 90º y que les permita sus melosas genuflexiones; todo ello, hasta que el monstruo aflora y se siente llamado por el destino para librar grandes hazañas y empieza a pensar que él es un ser divino, insustituible e incombustible. No repara en ese famoso adagio antiguo que reza: "Aquel a quien los dioses quieren destruir, primero lo vuelven loco".

Lo único que este séquito de alcauciles no quiere ni se atreve advertir al soberano, por el riesgo de perder ellos mismos la cabeza al instante mismo de formular su advertencia, es la posibilidad de que cualquier día ese poder se acaba y la magia concluye. Así como en el cuento de la Cenicienta, cuando el carruaje maravilloso se convierte en calabaza. Es pues importante estar preparados para tal eventualidad, ya que en nuestro modesto entender, la sabiduría de un político se mide más que en su habilidad para subir al poder, en su destreza para saber caer de él. En ese cruel momento cuando cesa en sus funciones o pierde las elecciones, viene el desastre y entonces los adulones huyen como de la peste y sólo lo acompaña un cuadro depresivo que no puede entender y que a su vez se convierte en el "chaki" o la cruel resaca que sobreviene a la embriaguez de poder.

CIUDADANO X

POR
Emilio Martínez Cardona

El evismo contra la prensa

A cabo de hacer un repaso de las presiones y ataques sufridos por la prensa en Bolivia durante el último trimestre del 2024, y el evismo aparece como el foco principal de estas agresiones, entendido tanto a nivel cupular (ex ministros, abogados del ex presidente y el propio Evo Morales) como de base (bloqueadores que atacaron físicamente a periodistas).

En segundo lugar, se encuentran varias gobernaciones departamentales en manos del oficialismo (Oruro y Potosí), que han intentado judicializar a trabajadores de la prensa, mientras que la Autoridad de Telecomunicaciones (ATT) fue señalada de mantener las sanciones contra una radio yungueña, incumpliendo una resolución ministerial.

En trimestres anteriores, los ataques habían provenido también de los ocupantes ilegales de tierras, y más recientemente (febrero del 2025) hay que remarcar como uno de los riesgos principales la "conminatoria" judicial emitida contra periodistas para declarar en "un caso de terrorismo" (los bloqueos evistas en los valles cruceños).

Volviendo a lo primero: en el trimestre de octubre a diciembre del 2024, los ataques verbales fueron una constante desde el mencionado sector político, incluyendo al ex ministro de la presidencia Juan Ramón Quintana, quien acusó a la prensa de "pasar del cártel de la mentira al cártel del magnicidio", luego de que varios medios hicieran una cobertura crítica sobre sus declaraciones, respecto a que "los bloqueos se alimentan con sangre". "Hay que refundar los medios de comunicación", dijo el ex ministro, en una amenaza bastante explícita contra la libertad de prensa.

Por su parte, el ex ministro de gobierno y abogado de Evo Morales, Jorge Pérez, dijo que "estamos analizando procesar a las personas que están interfiriendo con la verdad, manipulando la información", nuevamente en relación a la cobertura periodística. Pérez estuvo acompañado en esa ocasión por otro ex ministro de gobierno, Carlos Romero.

En noviembre, fue el propio Evo quien se sumó a la campaña de descalificación, señalando a la prensa nacional como su "enemigo número uno".

Entretanto, se sucedieron varias agresiones físicas graves contra periodistas que cubrían los bloqueos carreteros y los mitines del ex mandatario: una periodista golpeada, con lesiones en la espalda, durante una marcha encabezada por Morales; un fotógrafo español alcanzado por la onda expansiva de una dinamita, lanzada por un manifestante en Parotani, Cochabamba; varios periodistas secuestrados, apedreados y amenazados con ser quemados vivos en Mairana; y un reportero de televisión despojado de su equipo y que sufrió un intento de ahorcamiento.

Estos y otros casos merecieron la preocupación internacional y el pronunciamiento del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus iniciales en inglés), exigiendo que "las autoridades bolivianas encuentren y enjuicien a los responsables".

TRIBUNA

POR
Javier Medrano

¿Se puede vivir ahorcado?

Sí se puede. Quizás por un momento o tiempo breve – o prolongado, dependiendo de cuán firme es el nudo que atenaza el cuello de alguien – se puede. La asfixia mecánica y controlada permite a un ser humano – la víctima - extenderle su agonía más allá de lo sufrible. De lo vivible. De lo aceptable.

Ya en el siglo XVIII, el filósofo Voltaire decía que «en donde falta la caridad, la ley es siempre cruel». La frase era válida, pero para ese contexto de la Edad Media donde existía una enorme desproporción entre la gravedad del crimen y la dureza del castigo. Y, el ahorcamiento, precisamente, durante la inquisición, para los eclesiásticos era uno de los castigos favoritos a tiempo de torturar a las personas.

Más allá del sadismo, el principio que regía en esa época era más publicitaria que correctiva. Los castigos debían servir como escarmiento para el delincuente y también como advertencia a la población, y por eso se ejecutaban en público, en presencia de casi toda la comunidad, para demostrar, visualmente, las consecuencias de alterar el orden establecido o de osar enfrentarse a las autoridades de turno.

Y en esa línea psicopática, no faltaban aquellos que disfrutaban del dolor ajeno y festejaban cuando un "enemigo" o contrario sufría de degollamientos, azotes, mutilaciones o toda clase de vejámenes públicos. Pero la fiesta era completa cuando había un ahorcamiento.

Había arbitrariedad. Había odio. Había rencor. Había maldad pura.

Entonces, la respuesta a la pregunta es compleja. ¿Se puede vivir por un periodo determinado si el nudo de la soga ahoga, pero no rompe el cuello durante un ahorcamiento? Sí, por supuesto. Se puede vivir ahorcado, pero no por mucho tiempo, claro.

La asfixia es lenta. Dolorosa. Los pulmones dejan de inflarse en su totalidad, la vista empieza a oscurecerse, el cerebro de a poco deja de funcionar y la garganta sufre por la imposibilidad de gritar y pedir auxilio o por lo menos clemencia. Es una muerte pausada, indolente, pasmosa y silenciosa. Profundamente silenciosa. Las piernas buscan apoyo y no encuentran ningún asidero. Bailotean en el aire. No tienen ritmo. Están descompasadas. Son torpes, inservibles. ¿Patean la nada...acaso el aire? No encuentran un pequeñísimo, diminuto, pretil sobre el cual apoyar un dedo, aunque sea uno, que nos de respiro. No. No hay nada.

A veces, solo a veces, un gesto de indulgencia in extremis permitía sustituir el ahorcamiento por la mutilación. Oreja, nariz, mano o pierna. En esos momentos de extremo dolor, de búsqueda desesperada por un hálito de aire, quedarse sin una parte del cuerpo se convierte en un bálsamo. En un agradecimiento profundo con el asesino. Con el fustigador. Con el verdugo.

Mejor perder una parte del cuerpo humano, que la vida misma.

La horca era el método más habitual de ejecución para los reos procedentes del pueblo llano y culpables de delitos más o menos corrientes. Las horcas se colocaban en lugares elevados, y los cadáveres permanecían colgados durante largo tiempo, a la vista de toda la población.

Sin embargo, fisiológica y anatómicamente, sin duda que no es posible. La ausencia de oxígeno en los pulmones, la sangre y la imposibilidad de ventilar el cerebro, hacen que nuestro cuerpo deje de funcionar. No es posible vivir colgado de un mástil. Ojo. No ahorcado, sino colgado. Los colgamientos, son más efectivos. Y lo son porque su efecto es inmediato cuando la persona es lanzada al vacío, asido de una cuerda apretada alrededor del cuello, para que el propio peso rompa la vertebra y la muerte se produzca casi de manera instantánea. La persona muere por impacto y no por asfixia. Entonces, no es lo mismo morir ahorcado que colgado.

Edgar Allan Poe, el maestro del terror, describe perfectamente en 'El pozo y el péndulo' la brutal sensación de desesperación de un reo que sabe que será ejecutado. Que aguarda en el fondo del agujero, cual infierno de Dante, que un péndulo con borde de acero afilado descienda lentamente para acabar con su vida. Es ese mismo hoyo oscuro el que le espera al ahorcado.

Pero, además, no olvidemos que la muerte lenta y pasmosa por ahorcamiento siempre tuvo un carácter deshonroso. Ser humillado en una plaza pública, danzando en el aire, botando espuma, orinándose y defecándose encima. No hay muerte más miserable e ignominiosa que el ahorcamiento.

En la Biblia Judas Iscariote murió ahorcado. Ahogado en su sangre y en su miseria bíblica. De ahí una de las razones de ver la horca como algo deshonroso para alguien que es cristiano. No un balazo. No una guillotinada. No un paredón. La horca era, es y siempre será el peor castigo. Por su saña y por su degradación humana.

Sí, se puede vivir ahorcado. Pero no se debería aceptar que eso suceda. Que esa humillación acaezca. Que esa maldad pura suceda. Sí, se puede estar ahorcado y pender de un hilo de vida. En una lenta y miserable agonía. Pero no se la debería consentir. O, peor aún, azuzarla y defenderla.

POLÍTICA

LO INSTAN A **EXTREMAR ESFUERZOS**

Cívicos exigen al TSE un conteo rápido, seguro y confiable

DETERMINACIÓN. Así lo decidieron en una reunión nacional en Santa Cruz. Pidieron al legislativo aprobar las leyes para blindar los comicios de agosto.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

El movimiento cívico nacional reunido este martes en Santa Cruz exigió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que extreme esfuerzos para implementar un sistema de conteo rápido confiable, que permite tener resultados preliminares oportunos en las elecciones del 17 de agosto próximo.

Esa fue una de las conclusiones del encuentro en el que participaron representantes de comités cívicos de ocho departamentos. También exigieron a la Asamblea Plurinacional aprobar los proyectos de ley, acordados durante la cumbre política realizada la pasada semana, con el fin de blindar las elecciones.

Además conminaron al gobierno a aprobar lo más pronto posible un nuevo pacto fiscal que favorezca a gobernaciones y alcaldías para el ejercicio de sus competencias autonómicas, para que así puedan atender las necesidades de la población.

Otras determinaciones. Sobre la disposición séptima de la Ley de Presupuesto General del Estado (PGE) exigieron al Órgano Ejecutivo y la ALP que deroguen la norma. En esa línea expresaron su desacuerdo con la convocatoria al diálogo hecha por el gobierno mientras no se expulse esa disposición del ordenamiento jurídico boliviano.

En cuanto al litio, pidieron a los parlamentarios no abordar el tema de los contratos en la recta final de la actual legislatura y que el asunto sea dejado para la nueva gestión que comenzará en noviembre. Además exigieron a la ALP tratar la ley de evaporíticos que lleva mucho tiempo archivada en esa instancia.

Militancia, a debate. El tema de la militancia está en boga por el anuncio de renuncia masiva al Movimiento Al Socialismo (MAS), anunciada por los integrantes del ala evista del partido. El lunes ya presentaron cartas en varias ciudades con ese fin.

En ese contexto, el vocal Tahuichi Tahuichi dio cifras sobre el tema. El MAS es el partido con más militantes registrados con 1.082.645. En segundo lugar, aunque a mucha distancia, se ubica Demócratas, de Rubén Costas, con 238.436. El Movimiento de Renovación Nacional (Morena), impulsado por Eva Copa tiene unos 120 mil, dijo Tahuichi, citado por Erbol. APB Súmate de Manfred Reyes Villa tiene 111.467.

REUNIÓN. Representantes cívicos de ocho regiones durante el encuentro de ayer en Santa Cruz.

FOTO: REGIS MONTERO

12 de abril se lanzará la convocatoria oficial a los comicios previstos para el 17 de agosto.

Polémica por "alquiler" de siglas

EL ACUERDO DE EVO MORALES PARA CANDIDATEAR CON EL FRENTE PARA LA VICTORIA (FPV) HIZO QUE SURJAN CUESTIONAMIENTOS A ESTA PRÁCTICA DE PRESTAR SIGLAS.

DUDA DE SU DECLARACIÓN JURADA

Diputado de CC ataca a Manfred por su fortuna

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), José Ormachea, denunció posibles inconsistencias en la declaración jurada de Manfred Reyes Villa, debido a que el alcalde reportó un patrimonio negativo, pero en realidad con su familia tienen movimientos millonarios en Estados Unidos.

Según Ormachea, Manfred reportó en su declaración jurada un negativo de 700.000 bolivianos, pero sospecha que el alcalde y precandidato estaría escondiendo lo que tiene en EEUU.

Lanzó las sospechas. Vinculó a Reyes Villa con departamentos en Miami, casas lujosas y vehículos de alta gama, cuyo valor sumado superaría los 20 millones de dólares. Recordó que, por norma, la declaración jurada debería incluir los bienes en el exterior.

El diputado aseveró que este movimiento de Reyes Villa y allegados "no cuadra en absoluto" con sus ingresos como alcalde o prefecto. Cuestionó de dónde tendría Reyes Villa para invertir en propiedades lujosas en Estados Unidos, cuando en Bolivia sus sueldos como alcalde o prefecto no pasaron de los 18 mil bolivianos. / Erbol

FOTO: APG

CONFLICTO POR TARIFAS **EN LA PAZ**

Choferes van al paro para exiger incremento

TRANSPORTE. No asistieron al diálogo convocado por Iván Arias quien los acusó de busca convulsionar la ciudad.

Protesta incluirá bloqueos de calles

LOS TRANSPORTISTAS HAN DEFINIDO UNOS 50 PUNTOS DE BLOQUEO DURANTE EL PARO DE ESTE MIÉRCOLES Y JUEVES EN LA PAZ.

POSTURA. El alcalde Iván Arias junto a su gabinete advirtió con más sanciones a choferes.

FOTO: APG

Erbol
eldia@eldia.com.bo

Un ampliado de la Federación de Transporte Urbano "Chuquiago Marka" determinó un paro de 48 horas para este 26 y 27 de febrero en demanda del incremento de las tarifas que todavía no fue consensado con la Alcaldía y juntas vecinales.

El secretario ejecutivo del sector del transporte urbano, Santos Escalante, informó que en el encuentro que sostuvieron este martes los afiliados decidieron descartar asistir al diálogo convocado por la Alcaldía de La Paz. La medida de presión vendrá acompañada de bloqueos y marchas de protesta.

Ataca al sector. Ante la inasistencia al diálogo, el alcalde de La Paz, Iván Arias, acusó a los transportistas se buscar "convulsionar" la ciudad con el paro y perfiló que en las próximas horas asumirá nuevas acciones contra el alza de tarifas.

"Los señores del transporte han decidido seguir convulsionando la ciudad, para mañana han amenazado con un paro, que lo hagan pero que no bloqueen, voy a pedir a la Policía que intervenga", afirmó.

2
choferes arrestados durante la jornada del lunes fueron liberados ayer.

"Quiero decir al pueblo de La Paz: no vamos a aumentar la incertidumbre y como Gobierno Municipal, como establece la ley, vamos a tomar medidas en las próximas horas, muy claras y muy concretas", anunció Arias sin preciar mayores detalles.

También responsabilizó a los transportistas si existe algún daño a los buses PumaKatari mientras desarrollen su ruta normal en estos días que se cumpla el paro de transporte.

Este martes, por segunda jornada, el transporte público en la ciudad de La Paz se desarrolló de manera irregular con varios minibuses que optaron por no llevar las luminarias de identificación y hasta cobrar B2,50 de pasaje.

la Alcaldía emitió 2.401 memorándums de infracción en contra de los conductores que no contaban con la identificación de los vehículos, es decir, su luminaria y su disco, y además por los cobros excesivos en la tarifa de transporte.

COMERCIANTES

12 MUERTOS EN ACCIDENTE DE UN CAMIÓN EN ORURO

Al menos 12 personas fallecieron y cuatro resultaron heridas en un accidente de camión en la carretera entre San Pedro de Totora y Curahuara de Carangas, en Oruro.

El director departamental de Tránsito de Oruro, Yerko Rejas, informó que, de forma preliminar, se conoce que el hecho ocurrió la noche del lunes en la zona del puente río Crucero.

Las víctimas viajaban en un camión cuyo conductor habría circulado con exceso de velocidad.

Uno de los fallecidos es el chofer, de 62 años. En la lista de víctimas fatales se encuentran dos menores de cuatro y seis meses. En 16 accidentes este año 89 fallecidos. / Urgente

TRABAJO

FABRILES PIDEN LA RENUNCIA DE UN MINISTRO

Un grupo del sector fabril de la Central Obrera Boliviana (COB) irrumpió este martes en las oficinas del Ministerio de Trabajo en La Paz, exigiendo la renuncia del titular de esa cartera, Erland Rodríguez, por no haber atendido el pliego de peticiones y por supuestamente "violar los derehos" de los trabajadores.

"Fabriles, unidos, jamás serán vencidos", repetían los fabriles, que exigían a gritos la renuncia del ministro. "Estamos pidiendo la destitución inmediata o la renuncia del ministro de Trabajo porque en la gestión de este señor se ha comenzado a vulnerar los derechos de todos los trabajadores. Ya estamos cansados", dijo uno de ellos. / Visión 360

EN RECHAZO A DISPOSICIÓN SOBRE DECOMISOS

Anuncian marcha desde Patacamaya a La Paz

El Comité Multisectorial, reunido este martes en Oruro, determinó realizar una marcha desde Patacamaya hasta La Paz en la segunda semana de marzo para exigir una vez más la abrogación de la disposición séptima de la ley del Presupuesto General del Estado (PGE), que autoriza decomisos si el gobierno considera que hay acaparamiento o alza de precios.

En el segundo punto, ratificaron su exigencia al Órgano Ejecutivo y la Asamblea Plurinacional de derogar la norma que consideran confiscatoria. Además piden al movimiento cívico nacional sumarse a las movilizaciones y en esa línea solicitan una reunión de los comités cívicos con el ente multisectorial.

Otro tema que preocupa. "En el tema del Litio, reiteramos el rechazo de los departamentos productores como Potosí y Oruro para que antes de firmar contratos, se tenga que aprobar el proyecto de Ley 211, consensuada entre estos departamentos", señala otra de las conclusiones leídas por el dirigente gremial César González. Además expresaron su rechazo a los dos contratos para explotar el litio. / AA

FOTO: CAO

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de
IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

OPINIÓN

1. Hemos auditado los Estados Financieros de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas del 1 al 16 de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus Resultados y Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, Normas Internacionales de Auditoría "N.I.A." , Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, resoluciones y normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – "A.P.S.", Circular APS/DS/012 – 2025 de 10 de enero de 2025, referido al "Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas – Gestión 2024" para Corredoras de Seguro, Corredores de Reaseguros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – "A.P.S.". Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro Informe. Somos independientes de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Estado Plurinacional de Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS – Base Contable de Propósito Específico

4. Llamamos la atención sobre la Nota 2 Base de Preparación de los Estados Financieros, en la que se describe en el marco de referencia para la preparación y presentación de los Estados Financieros de propósitos específicos, los cuales han sido preparados para permitir a **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – "A.P.S.". En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

ESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Hemos determinado que los riesgos más significativos considerados en la auditoría (o cuestiones clave de la auditoría) que se deban comunicar en nuestro informe las que, en nuestro criterio, fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

N°	RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA
1	**Ingresos:** Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas de mayor relevancia son los ingresos por Comisiones de Intermediación por Bs1.245.925.- que corresponden a operaciones propias del Giro de la Corredora, en específico a la Colocación de Seguros Generales en el Rubro de Automotores.	✓ Verificamos que sus operaciones se registran sobre la base del devengando como ingreso de gestión, independientemente si estas han sido cobrados o no, dicho saldo se encuentra reconocidas en su integridad razonablemente, valuadas y sustentadas, verificando los informes entregados al Ente Regulador. ✓ Verificamos los documentos y reportes generados por esta actividad, así como el registro de estas operaciones en el período que corresponde y su exposición en la Información Financiera Suplementaria, Anexo 4. ✓ Al cierre del período, la Corredora no expone Anulaciones de Comisiones Intermediadas.
2	**Egresos:** Al 31 de diciembre de 2024, los Gastos Administrativos son los de mayor relevancia, compuestos de 521010101 – Sueldo Básico por Bs819.788.- y 521020501 – Servicios Especializados por 1.121.205.-	✓ Verificamos el hecho generador y los aspectos formales, así como la vinculación a la actividad principal. ✓ Verificamos los salarios básicos solicitando al personal los documentos correspondientes, mediante la muestra de contratos, y revisamos las formalidades relacionadas con la recepción de los Formularios 110 y los aportes a la GPS. ✓ Sobre el Servicios especializados, evidenciamos contratos y las condiciones mínimas para la prestación de estos servicios y si estos están vinculados a la actividad principal.
3	**Activo Exigible Técnico:** Verificamos las Cuentas por Intermediación, siendo que la 102130191 – Seguros Generales es de	✓ Verificamos los Estados de cuentas y su saldo con los expuestos en los Estados Financieros. ✓ Realizamos las solicitudes de confirmación de saldos.

N°	RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA
	Bs747.738.- las cuales van generándose por el devengamiento de operaciones de Intermediación, y van disminuyendo con forme al cobro de comisiones de dichas obligaciones.	✓ Verificamos el registro de estas operaciones, su envío en forma periódicamente al Ente Regulador, así como su exposición en el Anexo N°__3__ de la Información Financiera Suplementaria anexo a este Dictamen.
4	**Activo fijo (neto):** Verificamos los activos fijos actuales, así como su composición, adquisición, baja y/o presencia de los mismos, así como su estado para seguir aportando beneficios a la Empresa.	✓ No evidenciamos adquisición anterior o durante la elaboración del presente informe, de Activos Fijos de propiedad de la Corredora. ✓ Se evidencia un contrato para uso y goce de activos, bienes de uso, servicios y consumibles por parte de la Corredora con terceros, a fin de satisfacer sus necesidades de operación y funcionamiento.
5	**Pasivo Exigible:** Verificamos las Obligaciones por pagar a Corto y Largo Plazo; por el tamaño de su significancia al cierre de la gestión 2024.	✓ Verificamos la regularización de operaciones respecto de las cuentas y estados de cuentas puestos a nuestro conocimiento. ✓ Por la significancia de saldos al cierre del ejercicio, se verifica las de Auditoría Externa, Servicios Especializados, Débito Fiscal Corriente, Aportes Sociales a corto y largo plazo y Provisión para Beneficios Sociales. ✓ Realizamos las solicitudes de confirmación de saldos para las cuentas que presentan resultados.
6	**Patrimonio:** Verificamos las cuentas que componen el capital de la Corredora.	✓ Evidenciamos nota APS-DS-CE-2798-2024 en la que solicita un "Informe de Gerencia que contenga la evaluación de la situación financiera y las pérdidas del período, así como las acciones colectivas que asumirá el Corredor de Seguros que representa a efectos de revertir dicha situación". En este sentido responden con nota CITE: ICS-ADM/059/2024, en el cual, como medida fuerte se establece un Incremento de Capital sujeto a evaluación y confirmación del Ente Regulador (APS), el cual está registrado en Comprobante de Ingreso #4 de 30/11/2024. ✓ Del mismo, se hace mención en Notas 3 a los Estados Financieros sobre su Ingreso y restricción en la cuenta 1010210101 Bancos del País, están sujetos a confirmación y aprobación del Ente Regulador.

OTROS ASPECTOS

6. Los Estados Financieros de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron examinados por ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. como auditores predecesores y firmado por Saúl Encinas M. (Socio), informe de fecha enero 30 de 2024 expresó una opinión no modificada sobre los mismos.

7. En cumplimiento con disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – A.P.S., informamos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** mencionados en la primera sección del presente informe, surgen de registros contables llevados por la Corredora de Conformidad con normas reglamentarias de la Autoridad y Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – A.P.S.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA CORREDORA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Estado Plurinacional de Bolivia, las Normas Emitidas por la Autoridad de Control y Fiscalización de Pensiones y Seguros – "A.P.S." y del Control Interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

9. En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Corredora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

10. Los responsables del gobierno de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** son responsables de la supervisión de la Información Financiera de la Corredora.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría, también:

✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

✓ Obtenemos conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Corredora.

✓ Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

✓ Concluimos sobre la adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Corredora deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

13. Comunicamos con los responsables del gobierno de la Corredora en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

14. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Corredora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas

15. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Corredora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

16. Sobre el Informe de la Situación Legal de **IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.** tuvimos confirmación la Abogada Miriam Rada Alvarez en su nota de fecha enero 16 de 2025 en la que expresa NO tener conocimiento sobre juicios y/o procesos representados por ella, también se tuvo referencia por medio del Anexo 8 de la Información Financiera Suplementaria, en el cual NO se mencionan Procesos Judiciales por resolver según dicho anexo.

Sociedad de Ingenieros & Auditores Consultores S.R.L.

Lic. Aud. Alfredo de la Barra
Matric. Prof. C.A.U.S N° 0077
Matric. Prof. C.A.U.L.P. N° 0115

Santa Cruz, enero 17, 2025

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

		Nota	2024	2023
1	**ACTIVO**			
101	Disponibilidades	3	3.552.178	1.895.802
102	Exigible técnico	4	747.738	633.683
103	Exigible administrativo	5	38.794	51.076
104	Inversiones		-	-
105	Bienes de uso		-	-
107	Transitorio	6	31.033	35.171
108	Diferido		-	-
	Total del activo		4.369.743	2.615.732
6	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**			
609	Deudores por contra		-	-

			2024	2023
2	**PASIVO**			
201	Adelantos financieros		-	-
202	Obligaciones técnicas		-	-
203	Obligaciones administrativas	7	361.887	326.879
207	Transitorio		-	-
208	Diferido	8	113.773	53.946
	Total del pasivo		475.660	380.825
3	**PATRIMONIO**			
301	Capital suscrito y pagado	10	3.034.000	3.034.000
303	Reservas	12	-	-
304	Aportes para futuros aumentos de capital	11	3.062.400	-
307	Resultados de gestiones anteriores		(799.093)	(89.297)
308	Resultado de la gestión		(1.403.224)	(709.796)
	Total del patrimonio		3.894.083	2.234.907
	Total del pasivo y patrimonio		4.369.743	2.615.732
7	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**			
701	Cuentas de Control		-	-

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARIAS
MAT. PROF. CAULP - 2117
MAT. PROF. CAUB - 4456

Silvia Antezana Fernández
Representante Legal

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

		2024	2023
404	Comisiones de intermediación	1.245.925	922.253
504	Anulación de comisiones de intermediación	-	-
405	Honorarios por servicios auxiliares	-	-
509	Costos de producción	-	-
	Resultado técnico bruto	1.245.925	922.253
421	Ingresos administrativos	-	-
521	Gastos administrativos	(2.664.068)	(1.631.652)
	Resultado operacional	(1.418.143)	(709.399)
422	Productos de inversión	-	-
522	Costos de inversión	-	-
423	Reintegro de previsión	121	-
523	Previsión	-	(929)
	Resultado financiero	(1.418.022)	(710.328)
425	Ajuste por inflación y diferencias de cambio	15.674	870
525	Ajuste por inflación y diferencias de cambio	(876)	(338)
		(1.403.224)	(709.796)
	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	-	-
	Resultado de la gestión	(1.403.224)	(709.796)

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARIAS
MAT. PROF. CAULP 1.2117
MAT. PROF. CAUB - 4456

Silvia Antezana Fernández
Representante Legal

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	RESERVAS: Reserva legal	Aportes para futuros aumentos de capital	Resultados de gestiones anteriores	Resultados de la gestión	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	250.000	-	-	-	(89.297)	160.703
1. MOVIMIENTOS INTERNOS						
1.1 Traspaso del resultado de la gestión anterior	-	-	-	(89.297)	89.297	-
1.2 Incremento de capital, aprobado mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°1592/2023 de 08 de diciembre de 2023	2.784.000	-	(2.784.000)	-	-	-
2. MOVIMIENTOS EXTERNOS						
2.1 Aportes para futuros aumentos de capital (Ver Nota 13)	-	-	2.784.000	-	-	2.784.000
3. RESULTADO DE LA GESTIÓN	-	-	-	-	(709.796)	(709.796)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.034.000	-	-	(89.297)	(709.796)	2.234.907
1. MOVIMIENTOS INTERNOS						
1.1 Traspaso del resultado de la gestión anterior	-	-	-	(709.796)	709.796	-
2. MOVIMIENTOS EXTERNOS						
2.1 Aportes para futuros aumentos de capital (Ver Nota 13)	-	-	3.062.400	-	-	3.062.400
3. RESULTADO DE LA GESTIÓN	-	-	-	-	(1.403.224)	(1.403.224)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.034.000	-	3.062.400	(799.093)	(1.403.224)	3.894.083

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARIAS
MAT. PROF. CAULP 1.2117
MAT. PROF. CAUB - 4456

Silvia Antezana Fernández
Representante Legal

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

		2024	2023
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado de la gestión		(1.403.224)	(709.796)
A.1	Partidas que no han generado movimientos de fondos:		
A.1.1.	Previsión para indemnizaciones	73.367	40.406
A.1.2.	Provisión para primas	(13.540)	13.540
A.2	Cambios en activos y pasivos		
A.2.1.	(Incremento) Disminución en exigible técnico	(114.055)	(633.683)
A.2.2.	(Incremento) Disminución en exigible administrativo	12.282	(35.148)
A.2.3.	(Incremento) Disminución en activo transitorio	4.138	(14.632)
A.2.4.	(Disminución) Incremento en obligaciones administrativas	35.008	326.879
Total fondos originados (aplicados) en actividades operativas		(1.406.024)	(1.012.434)
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
B.1.	Inversiones	-	-
B.2.	Compra de activos fijos	-	-
Total fondos originados (aplicados) en actividades de inversión		-	-
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
C.1.	Aporte de capital	3.062.400	2.784.000
C.2.	Pago de dividendos	-	-
Total fondos originados (aplicados) en actividades de financiamiento		3.062.400	2.784.000
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS		1.656.376	1.771.566
DISPONIBILIDAD AL INICIO DE LA GESTIÓN		1.895.802	124.236
DISPONIBILIDAD AL CIERRE DE LA GESTIÓN		3.552.178	1.895.802

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARIAS
MAT. PROF. CAULP - 2117
MAT. PROF. CAUB - 4456

Silvia Antezana Fernández
Representante Legal

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Imcruz Corredores de Seguros S.R.L., fue constituida mediante Escritura Pública N° 130/2022 de fecha 31 de enero de 2022; por "Corporación de Inversiones Imcruz Corp. S.A." e "Imcruz Comercial S.A.". De acuerdo con dicha escritura, se estableció como balance de apertura de la Sociedad el 28 de enero de 2022.

La Sociedad tiene por objeto social único, la realización de intermediación en seguros privados, de acuerdo con lo expresado por el Art. 22 de la Ley de Seguros.

A los efectos anteriormente descritos, Imcruz Corredores de Seguros S.R.L., ha obtenido legalmente la autorización de constitución mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 035/2022 de fecha 13 de enero de 2022, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través de la cual se autoriza la constitución de la Sociedad.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 137/2023 de 22 de febrero de 2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autoriza el funcionamiento de Imcruz Corredores de Seguros S.R.L. Notificación recibida por la Sociedad el 01 de marzo 2023.

En fecha 27 de noviembre de 2024, los socios realizaron un aporte para futuros aumentos de capital por Bs3.062.400, de los cuales se remitió a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros la solicitud de incremento de capital por Bs3.062.000, quedando la diferencia de Bs400 para futuros aumentos de capital. Este incremento de capital se encuentra pendiente de autorización por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

NOTA 2 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

.1 Disposiciones legales

a) Normativa contable para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, que mediante Resolución Administrativa IS- Nº 189 de fecha 10 de mayo de 2000 y sus actualizaciones posteriores, aprobó el Plan Único de Cuentas para entidades del mercado de seguros. Estos lineamientos concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

Asimismo, conforme lo establecido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en particular con lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; demás disposiciones legales en vigencia, Normas de Contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

b) Suspensión del ajuste por inflación

Mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), se determinó suspender, hasta nuevo pronunciamiento, la aplicación del ajuste integral por inflación en los estados financieros, establecido por la Norma de Contabilidad Nº 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante", con vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

.1 Disposiciones legales (Cont.)

b) Suspensión del ajuste por inflación (Cont.)

Esta suspensión no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ya que estos han sido preparados en moneda nacional sin incluir el efecto de la inflación. Este criterio está alineado con los lineamientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que dispuso, mediante la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009, la suspensión del ajuste integral por inflación desde el 1 de enero de 2009.

.2 Criterios de valuación

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a) Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

b) Disponible

Los valores de este rubro son producto del flujo de fondos emergentes de operaciones ordinarias, siendo de libre disponibilidad y legítima propiedad de la Sociedad.

c) Comisiones por cobrar

Las comisiones emergentes de la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen como ingreso en el momento de la emisión de la póliza.

La Sociedad determina la constitución de una previsión en caso de existir cuentas de dudosa recuperabilidad, en base a un análisis individualizado de sus cuentas por cobrar, basado en la mora existente.

d) Exigible administrativo

El exigible administrativo registra el crédito fiscal y su correspondiente actualización por mantenimiento de valor.

e) Previsión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días continuos de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 – BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Criterios de valuación (Cont.)

f) Patrimonio

Los saldos de cada una de las líneas que componen el patrimonio neto se presentan a valores históricos. El movimiento durante el ejercicio de las cuentas de patrimonio se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Los aportes destinados a futuros aumentos de capital están sujetos a la aprobación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) para su capitalización.

g) Ingresos por seguros

Los ingresos por comisiones de intermediación se reconocen por el método del devengado.

h) Gastos

Los costos de producción y los gastos administrativos son contabilizados por el método de lo devengado.

i) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida tributaria, esta podrá reducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser reducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos del país (moneda nacional)	3.551.661	1.895.285
Bancos del país (moneda extranjera)	517	517
	3.552.178	1.895.802

Tal como se menciona la Nota 11, en fecha 27 de noviembre de 2024, los socios realizaron un aporte para futuros aumentos de capital por Bs3.062.400, estos fondos se encuentran restringidos para su uso hasta que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS apruebe su capitalización.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 - EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Comisiones por cobrar intermediación		
Seguros generales	747.738	633.683
	747.738	633.683

NOTA 5 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Entregas con cargo de cuenta	-	-
Crédito Fiscal IVA	38.794	51.076
	38.794	51.076

NOTA 6 – TRANSITORIO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Seguros pagados por anticipado	31.033	35.171
	31.033	35.171

NOTA 7 – OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cuentas por pagar	241.787	215.874
Débito Fiscal IVA Corriente	-	-
Débito Fiscal IVA No Corriente	83.965	75.403
Impuestos por pagar	14.540	15.219
Aportes sociales por pagar	21.595	20.383
	361.887	326.879

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 – DIFERIDO

La composición del capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Previsión indemnizaciones	113.773	40.406
Provisión prima	-	13.540
	113.773	53.946

NOTA 9 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera con una posición neta activa de US$ 75,31 equivalentes a Bs517.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 de Bs6,86 por US$ 1.

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Imcruz Corredores de Seguros S.R.L., ha obtenido legalmente la autorización de constitución mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 035/2022 de fecha 13 de enero de 2022, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través de la cual se autoriza la constitución de la Sociedad.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 137/2023 de 22 de febrero de 2023, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autoriza el funcionamiento de Imcruz Corredores de Seguros S.R.L. Notificación recibida por la Sociedad el 01 de marzo 2023.

El capital social de constitución de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS fue de Bs250.000, dividido en cuotas de capital de Bs1.000.- cada una.

De acuerdo con la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 30 de marzo de 2023, la Sociedad ha decidido realizar un incremento de capital, en concordancia con el Artículo No. 29 de la Ley de Seguros No. 1883, concordante con la Resolución Administrativa IS No. 046 del 31 de marzo de 1999. Dicho incremento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°1592/2023 de 08 de diciembre de 2023.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs3.034.000 representado por 3.034 cuotas de capital, respectivamente, con valor nominal de Bs1.000 cada una. La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Socios	Inversión Bs	Valor Nominal por Cuota de Capital Bs	Total Cuotas de capital	Porcentaje
Imcruz Comercial S.A.	2.561.000	1.000	2.561	84,41%
Corporación de Inversiones Imcruz Corp. S.A.	473.000	1.000	473	15,59%
TOTAL	**3.034.000**		**3.034**	**100,00%**

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Cont.)

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs1.283,48 y Bs736,62, respectivamente.

NOTA 11 – APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

En fecha 27 de noviembre de 2024, los socios realizaron un aporte para futuros aumentos de capital por Bs3.062.400, de los cuales se remitió a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros la solicitud de incremento de capital por Bs3.062.000, quedando la diferencia de Bs400 para futuros aumentos de capital. Este incremento de capital se encuentra pendiente de autorización por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

NOTA 13 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.552.178	1.895.802
Exigible técnico	747.738	633.683
Exigible administrativo	38.794	51.076
Inversiones	-	-
Transitorio	31.033	35.171
Total activo corriente	4.369.743	2.615.732
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	-	-
Diferido	-	-
Total activo no corriente	-	-
Total activo	**4.369.743**	**2.615.732**

	2024	2023
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	-	-
Obligaciones administrativas	361.887	326.879
Diferido	-	13.540
Total pasivo corriente	361.887	340.419
PASIVO NO CORRIENTE		
Diferido	113.773	40.406
Total pasivo no corriente	113.773	40.406
Total pasivo	**475.660**	**380.825**
PATRIMONIO		
Total patrimonio	**3.894.083**	**2.234.907**
Total pasivo y patrimonio	**4.369.743**	**2.615.732**

NOTA 14 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

IMCRUZ CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARIAS
MAT. PROF. CAULP - 2117
MAT. PROF. CAUB - 4456

Silvia Antezana Fernández
Representante Legal

CARNAVAL

LA ALCALDÍA AUTORIZA 12 MARCAS DE ESPUMAS

A pocos días del esperado Corso de Carnaval, el la alcaldía de Santa Cruz de la Sierra publicó la lista de las 12 marcas de espumas autorizadas para la venta en la ciudad. Esta medida busca garantizar la seguridad de los productos que usarán los carnavaleros y evitar el uso de artículos sin registro sanitario o que puedan dañar el ornato público.
Pedro Galarza, jefe del departamento de Defensa al Consumidor, Control de Productos y Servicios, explicó que las espumas aprobadas cumplen con los requisitos sanitarios correspondientes. Asimismo, advirtió que aquellos productos sin certificación o de procedencia dudosa serán decomisados.
"Todo producto que no tenga registro y no esté autorizado será retirado del mercado, tal como lo establece la normativa vigente", afirmó.
Además, el funcionario reiteró la prohibición de utilizar las pinturas para Carnaval, ya que están reguladas por normas que protegen los espacios públicos.
Los productos que cuentan con el aval del municipio son: Rey Momo, Rick, Fiesta y Camaleón, Reina Mora y Reina Mora Kids , Alegría Carnavalera y sus versiones Niño, Niña, Spiderman, Princesas y Avengers.

CASO DEL **MUTUALISTA**

Mucarzel pide garantías para revelar información clave

LITIGIO. La presidenta del Concejo dice ques víctima de amenazas y hostigamiento. Asegura que tiene nombres y el tema es lapidario.

Piden auditoría y pericia cibernética

SOSPECHAN QUE EN 2023 SE ROMPIÓ LA CADENA DE CUSTODIA EN LA ENTREGA DE LÁMINAS (PLANOS) SEPIA DE LOS TERRENOS DEL MUTUALISTA.

DENUNCIA. La presidenta del Concejo Municipal indicó que tiene información y documentación importante con nombres y apellidos.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La presidenta del Concejo Municipal de Santa Cruz, Silvana Mucarzel, afirmó tener información y documentación clave con nombres y apellidos de los involucrados en el caso del mercado Mutualista. Sin embargo, solicitó garantías al Ministerio Público para presentar la denuncia, asegurando que sigue siendo víctima de hostigamiento y amenazas.
"Tengo información importante del Mutualista, pido garantías, esto no es como fiscalizar chulupis", insistió.
El concejal de Comunidad Autonómica, Juan Carlos Medrano, negó haber recibido copias de la lámina sepia del mercado Mutualista y denunció que la Alcaldía intenta desviar la atención sobre la posible pérdida de ese predio.
Según Medrano, el 10 de octubre de 2023 solicitó formalmente una copia legalizada del documento, pero nunca obtuvo respuesta. Aseguró que la acusación en su contra es una estrategia política del alcalde Jhonny Fernández y su gabinete.
"Se les cayó la mentira al alcalde y a sus funcionarios. Jamás recibí ni participé en la entrega de documentación", declaró Medrano.
Para probarlo, anunció que presentará un CD ante el Ministerio Público con un video que demostraría que nunca tuvo acceso al plano sepia.

100 millones de dólares valen los terrenos en litigio, según el concejal Manuel Saavedra.

Ratifica versión sobre Quiroz. El abogado Waminqa Serrano, representante de la familia Crapuzzi, ratificó ayer que el concejal José Quiroz le entregó la lámina sepia de terrenos del Mutualista.
El concejal Federico Morón señaló que es "extraño" que Medrano niegue haber recibido el plano sepia. Según Morón, el abogado Serrano está defendiendo a Medrano y culpando a Quiroz para desviar la atención.
Por ello, sugirió que Medrano y la exsecretaria de Planificación, Andrea Daza, sean citados a declarar.
Serrano ratificó este miércoles en conferencia de prensa que Quiroz le entregó los documentos el 9 de febrero. Morón y un funcionario municipal también pidieron que se realice una auditoría y una pericia cibernética a la entrega de 242 documentos hechos por la oficina central de la Secretaría de Planificación.
Su colega Lola Terrazas señala que hay una red en la que están implicados funcionarios y concejales en el escándalo del Mutualista.

ELECTRICIDAD

Hospital del Plan 3.000 sufre constantes cortes

El servicio de Emergencias del Hospital del Plan 3000 sufrio ayer un corte parcial de energía que se prolonogó por más de dos horas. La situación ha afectado el suministro de oxígeno y la bomba de agua utilizada en los tratamientos de hemodiálisis, generando preocupación entre el personal médico y los pacientes.
"Son más de dos horas con un corte de luz parcial en el servicio de Emergencias, lo que también ha afectado a la central de oxígeno. Cuando hay disminución en la presión de oxígeno, salta la alarma; a eso se suma la bomba de agua para hacer filtración de las hemodiálisis, entre otros artefactos y lugares específicos", explicó el doctor Evert Patiño, desde el hospital de segundo nivel del Plan Tres Mil.
El especialista señaló que el origen del problema radica en el cableado eléctrico del hospital.
"Hace dos años hicimos la denuncia, se lo arregló, pero ya cumplió su ciclo de vida útil", afirmó Patiño, agregando que este desperfecto ha impedido el funcionamiento de varios equipos y sistemas dentro del hospital.
Además, el médico alertó que el corte de energía ha paralizado el sistema informático, lo que ha obligado al personal a llenar manualmente las hojas clínicas.

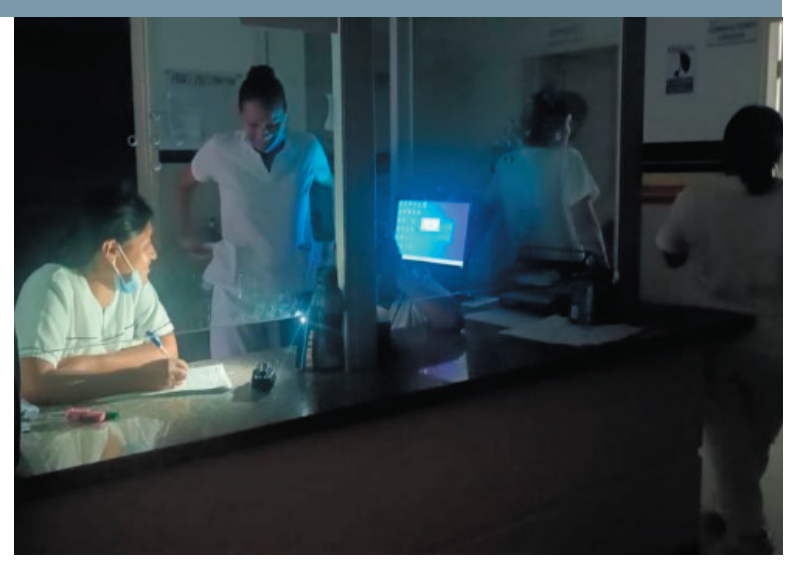

Del Castillo se refirió al tema

"LA POLICÍA BOLIVIANA ESTÁ REALIZANDO LOS ACTOS INVESTIGATIVOS PARA DAR CON LOS RESPONSABLES, DEBEMOS HACER JUSTICIA POR QUIENES NO PUEDEN DEFENDERSE", DIJO EL MINISTRO DE GOBIERNO.

EN EL LUGAR. Policías de Pofoma llegaron hasta el refugio este martes.

EXTRAÑOS IRRUMPIERON **EN EL LUGAR**

Siete perros murieron envenenados en refugio Esperanza

CASO. La Policía forestal y de protección al medio ambiente (Pofoma) inició una investigación con la tipificación del delito de biocidio múltiple.

Odilia Llanos Salazar
eldía@eldia.com.bo

Una escena desgarradora y que desató indignación, los rescatistas del Refugio Esperanza, ubicado en la zona de la Pampa de la Isla en la avenida Montecristo entre 8vo y 9no anillo en Santa Cruz de la Sierra, denunciaron que al menos siete perros albergados en el lugar fueron envenenados la madrugada de este martes, 25 de febrero. .

Hallazgo. La tragedia, descubierta por una voluntaria durante la limpieza rutinaria del lugar, ha dejado a la comunidad consternada y a las autoridades en alerta.

"Han envenenado a nuestros rescatados. Alguien entró a nuestro refugio y los envenenó", expresó Mariana Vargas, encargada del refugio.

Los cuerpos sin vida de los perros fueron hallados en la zona trasera del refugio, mientras que uno de los canes, llamado "Turco", se encuentra fue evacuado a una clínica veterinaria en un intento desesperado por salvar su vida.

1
can
llamaro "Turco" lucha por sobrevivir tras el envenenamiento.

Defensa. Personal de la Policía forestal y de protección al medio ambiente (Pofoma) inició una investigación con la tipificación del delito de biocidio múltiple.

Según se presume, los agresores habrían irrumpido en el refugio en plena madrugada, en un aparente intento de facilitar un robo en el lugar.

"Pensamos que intentaron entrar a robar, o que fue alguien sin corazón que quiso hacer daño a seres inocentes", agregó Vargas.

"No sabemos quién hizo eso con nuestros rescatados. Casi todos han muerto, solo 'Turco' está luchando por su vida", explicó la rescatista.

Los integrantes del Refugio Esperanza, que opera desde 2015 y acoge a más de 70 perros rescatados de la calle, se encuentran sumidos en una profunda tristeza y shock por lo sucedido.

Los voluntarios han manifestado su desconcierto y están a la espera de que las autoridades logren identificar a los responsables. Se tiene previsto realizar necropsias a los animales para determinar el tipo de veneno utilizado y recabar pruebas que permitan esclarecer el suceso.

VA PRESO

HOMBRE LE ARRANCÓ LA OREJA A SU PAREJA

Un juez ordenó la detención preventiva de Brandon Castro Salazar en la cárcel de Palmasola por un periodo de 180 días, tras ser acusado de agredir brutalmente a su pareja, Leidy P. G., a quien le arrancó un pedazo de una oreja.

De acuerdo con la denuncia, la víctima sufría constantes maltratos físicos y psicológicos. El lunes por la mañana, Brandon irrumpió en el lugar de trabajo de la mujer, la insultó y la golpeó hasta morderle la oreja izquierda, provocándole una grave lesión.

Leidy P. G. fue trasladada de urgencia a una clínica para recibir atención médica, mientras que el agresor fue aprehendido por orden del fiscal Adalid Día

VIRGEN DE LUJÁN

UN VEHÍCULO LLEVABA 200 PAQUETES DE COCAÍNA

Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) incautaron 200 paquetes de clorhidrato de cocaína en una zona periférica de la capital cruceña. El hecho se produjo en la Avenida Virgen de Luján, cerca de la Plazuela Rancho Nuevo, cuando una camioneta, de color blanco, que circulaba por la zona fue interceptado por los uniformados. El conductor del vehículo, identificado como Teófilo F. L., un ciudadano boliviano, mostró comportamientos sospechosos, por lo que se determinó realizar la requisa del vehículo. En su interior se encontraron 13 bolsas de yute, camufladas entre cuerdas, conteniendo 200 paquetes de sustancias controladas.

ASESINATO DE CAPITÁN ALDUNATE

Descartan que sicarios huyeran en avioneta

El comandante de la Policía en Santa Cruz, Rolando Raúl Rojas, se refirió este martes al asesinato del capitán José Carlos Aldunate e informó que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) determinó que la aeronave que despegó, en la jornada del crimen, desde El Trompillo estaba tripulada únicamente por el piloto. Así desestimó la versión extraoficial que circuló la semana pasada en la que se indicaba que los sicarios del uniformado escaparon en una aeronave desde ese aeropuerto.

Extraoficialmente, también se reveló que en el interior de la vagoneta utilizada para los sicarios, la Policía halló recibos de compras realizadas en un local de Burger King y en un supermercado de la cadena Hipermaxi el martes 18 de febrero, un día antes del asesinato. El ticket del restaurante de comida rápida registra una compra realizada a las 15:09 horas, mientras que el del supermercado coincide en fecha.

Ante estos hallazgos, el Ministerio Público y la Policía han solicitado las imágenes de las cámaras de seguridad de ambos establecimientos para identificar a las personas que estuvieron en ambos locales.

CULTURA & ESPECTÁCULOS

AMISTAD FRACTURADA

MAITE PERRONI YA NO VE A DULCE MARÍA Y ANAHÍ

La actriz Maite Perroni hizo frente a las especulaciones sobre las diferencias que podría tener con Anahí y Dulce María, sus ex compañeras del grupo RBD, luego de que las dos últimas han aparecido juntas en distintas reuniones y ella ha sido la gran ausente. A pesar de que las famosas no se habían pronunciado públicamente sobre su distanciamiento, en esta ocasión fue la cantante quien decidió acabar con los rumores al respecto, y confirmó que existe una ruptura en la relación que mantenía con sus colegas.
"Pues, ¿qué te puedo yo decir? Creo que pensamos diferente y como adultos tomamos nuestras decisiones, y así es. Afortunadamente, mis amigas y mi familia son los mismos de hace 20 años", expresó Maite Perroni sin entrar en más detalles.

A LOS 34 AÑOS

MURIÓ JESÚS GUERRERO, EL ESTILISTA DE ESTRELLAS

El mundo de la belleza está de luto tras la muerte de Jesús Guerrero, reconocido estilista de celebridades como Katy Perry, Kylie Jenner, Jennifer Lopez, Anitta, Rosalía, entre otras figuras del entretenimiento y el espectáculo. El joven, de 34 años, era originario de Texas, pero tenía raíces mexicanas. La noticia fue confirmada por su familia. "Con gran pesar le hacemos saber al mundo que Jesús Guerrero se ha ido al cielo. Es un hijo, un hermano, un tío, un artista, un amigo y mucho más. Desafortunadamente, su fallecimiento se produjo de manera muy repentina e inesperada", dijo su hermana, Gris Guerrero. La familia de Jesús Guerrero inició una campaña de recaudación de fondos en GoFundMe para trasladar su cuerpo de Los Ángeles a su ciudad natal, Houston, Texas.

¡CONFIRMADO!

John Lithgow será Dumbledore en la serie de "Harry Potter"

HBO. Gary Oldman y Mark Rylance también habían sido voceados para asumir el rol del director de Hogwarts en la nueva adaptación.

SERIE. El actor John Lithgow confirmó que será el nuevo Dumbledore.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El actor John Lithgow ha confirmado oficialmente que interpretará a Albus Dumbledore en la próxima serie de Harry Potter, producida por HBO y Max. La noticia fue revelada por el propio Lithgow en una entrevista con Screen Rant el 25 de febrero de 2025, convirtiéndose en el primer actor anunciado para el elenco de esta esperada producción. En una conversación con el periodista Liam Crowley de Screen Rant, Lithgow confirmó su participación en la nueva adaptación para la pantalla chica.
"Bueno, vino como una total sorpresa para mí. Simplemente recibí la llamada telefónica en el Festival de Cine de Sundance para otra película, y no fue una decisión fácil porque esto va a definirme en el último capítulo de mi vida, me temo. Pero estoy muy emocionado. Algunas personas maravillosas están volviendo a poner su atención en 'Harry Potter'", declaró. Lithgow explicó que sus 78 años de edad no son una limitación aunque la serie es un proyecto de amplia extensión. "Voy a tener unos 87 años cuando se haga la fiesta de clausura, pero he dicho que sí", confirmó a ScreenRant.
John Lithgow es un actor versátil con una carrera que abarca cine, televisión y teatro. Ha recibido dos premios Oscar, seis premios Emmy y dos premios Tony.
Ha sido parte del elenco de The Old Man (2022-2024), Killers of the Flower Moon (2023) e Interstellar (2014).
Recientemente, fue aclamado por su interpretación del cardenal Trembley en Cónclave (2024), un thriller sobre la elección papal que recibió ocho nominaciones al Oscar.

3
actores
hasta el momento habían encarnado al director de la famosa escuela de magia y hechicería.

Actores considerados para el papel de Dumbledore. Antes de la confirmación de Lithgow, varios nombres sonaron como posibles candidatos para interpretar al célebre director de Hogwarts. Según un informe de Variety en noviembre, Mark Rylance estuvo en negociaciones avanzadas con la producción. De acuerdo con la prensa, los ejecutivos de Warner Bros. se pusieron en contacto con el ganador del Oscar para conocer su interés y disponibilidad. Sin embargo, no se llegó a un acuerdo.
Otro actor que mostró interés en el papel fue Gary Oldman, quien interpretó a Sirius Black en la saga cinematográfica. Durante su participación en los Emmy Awards del 15 de septiembre de 2024, Oldman declaró: "Tal vez en unos años podría hacer de Dumbledore". A pesar de su entusiasmo, finalmente no fue considerado para el rol.

POR VIOLENCIA DOMÉSTICA

Padre de Lindsay Lohan fue arrestado

Michael Lohan, padre de la actriz estadounidense Lindsay Lohan, enfrenta problemas legales luego de ser arrestado por un presunto delito de agresión contra un miembro de su familia. Según información publicada por TMZ, que tuvo acceso a los documentos judiciales, la detención ocurrió el pasado domingo en Texas. El hombre enfrenta cargos graves por "violencia continua contra la familia", específicamente contra su expareja, Kate Major.
Fuentes revelaron que el incidente se hizo público cuando la mujer acudió a una revisión médica, donde explicó que su exesposo la habría empujado de una silla en su residencia días atrás, lo que le causó moretones y fuertes dolores corporales. Tras la denuncia, las autoridades decidieron intervenir y, al constatar las lesiones en el cuerpo de Major, confrontaron a Lohan y lo arrestaron sin incidentes. Sin embargo, el acusado fue liberado tras pagar una fianza de 30 mil dólares.

Pendiente el dato de exportaciones

EL INE HA REPORTADO EL COMERCIO EXTERIOR HASTA NOVIEMBRE DE 2024. EN AÑOS ANTERIORES LOS REPORTES SALÍAN A FINES DEL SIGUIENTE MES.

FOTOS: APG

DATO AL TERCER **TRIMESTRE DE 2024**

El PIB crece 2,1% y el gas se desploma 12%

CIFRAS. El menor ritmo de crecimiento de la construcción fue un factor clave, según el director del INE, Humberto Arandia.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Salió el dato del Producto Interno Bruto (PIB) al tercer trimestre del pasado año. Hasta septiembre del 2024, la economía boliviana creció un 2,14%, porcentaje que se sitúa por debajo de las expectativas oficiales que proyectó una expansión de 3,71%.

Según el informe divulgado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), de las 12 actividades económicas, solo una registró un crecimiento negativo. La categoría Petróleo y Gas Natural sufrió un desplome con una contracción de -12,87%,

El rubro otros servicios fue el que más creció con 5,49%, seguido de Electricidad, Gas y Agua con 5,01% y Establecimientos Financieros con 4,51%. La Agropecuaria se ubicó en cuarto lugar con 3,83%; el Comercio es sexto con 3,04% y la Construcción, novena con 2,53%. En Otros Servicios están incluidas actividades como la hotelería y restaurantes.

4to
lugar en crecimiento en la región ocupa Bolivia, detrás de Brasil, Perú y Uruguay, según el INE.

El crecimiento registrado al tercer trimestre es menor al 2,58% reportado en el segundo trimestre de 2024. Entre enero y marzo el aumento del PIB fue de 1,31%. Para la gestión 2025, el gobierno ha proyectado un aumento del PIB de 3,51%.

Rubro que influyó. El director del INE, Humberto Arandia señaló que el menor crecimiento del rubro de la construcción (de 3,83 a 2,53%) fue el que más influyó para que el aumento del PIB sea menor en septiembre, en comparación a junio. Señala como factor clave la ralentización en la venta de cemento sobretodo en el departamento de Santa Cruz, con una caída de 4% en comparación al segundo semestre. También hubo una merma de 31,3% en la demanda de las barras de acero. En ese punto destacó que la producción de una siderúrgica privada de Santa Cruz cubre el 47% de la demanda.

Dentro del sector agropecuario, Arandia resaltó la expansión del rubro bovino con 9,3%. En contraste, la producción de soya disminuyó un 18.8%, lo que impactó en la menor oferta de derivados como el aceite, según Arandia.

CON EL 6% DEL TOTAL

CREAN TRES FONDOS CON UTILIDADES DE LA BANCA

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, anunció la creación de tres nuevos fondos de créditos y el fortalecimiento de otro ya existente, con el 6% de las utilidades de la banca de la gestión 2024. Por ley (393) cada año este porcentaje debe destinarse a la función social y la decisión sobre su ámbito de aplicación es definida por el gobierno nacional.

El año pasado, los bancos tuvieron utilidades de $us 380,22 millones y el 6% equivale a $us 22,81 millones. De ese último monto, $us 18,1 millones (5,54% se destinarán al Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones (Focax), el Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero (Focaña) y el Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores (Fondo Startup) detalló Montenegro. Además, $us 1,45 millones irán al Fondo de Garantía para el Sector Gremial (Fogagre), que extendió su alcance con su producto Credigremial, que otorga préstamos de hasta Bs 10.000.

El Focax, dirigido al sector exportador, tiene una tasa de 10% para las microempresas y de 6% para las pequeñas y medianas empresas. El financiamiento se otorga a 36 meses para capital de operaciones y de 120 meses para capital de inversión. / AA

LANZARON LA EXPOAUTO 2025

Sortearán un vehículo y habrá área de test drive

Con un showroom donde las importadores mostraron algunos de los vehículos que estarán en exhibición, este martes se hizo el lanzamiento oficial de la Expoauto 2025, que se realizará del 19 al 23 de marzo próximo en Santa Cruz.

Los organizadores anunciaron entre las novedades un área de test drive donde los visitantes podrán manejar los vehículos, para así comprobar su comodidad, motor y tecnología.

Habrá un pabellón para los vehículos seminuevos, que cuentan con certificación de las concesionarias. Se espera la presencia de más de 260 marcas en un área de exposición de 21.600 metros cuadrados en la Feria Exposición de Santa Cruz (Fexpocruz).

Iniciativa. Para incentivar la participación, se sorteará un vehículo eléctrico modelo 2025 de la marca BYD entre quienes adquieran las entradas para mayores, que cuestan 20 bolivianos. Para participar deben llenar sus cupones y depositarlos en las ánforas que estarán ubicadas en lugares estratégicos. El sorteo se realizará el último día. Esa actividad está regulada y fiscalizada por la Autoridad del Juego (AJ). /AA

FOTO: REGIS MONTERO

INTERNACIONAL

GRAVE

Apagón afecta al 99 % de Chile en plena ola de calor

EL PAÍS enfrentó un inusual y masivo corte que obligó a la evacuación del metro de Santiago, en medio de la confusión generalizada de la población.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Un corte general que afectó al 99 % de Chile y a dos provincias argentinas dejó sin suministro eléctrico a millones de personas, cuyas causas se desconocen hasta el momento y en medio de una fuerte ola de calor.

La oficina del Coordinador Eléctrico Nacional informó que a las 15.16 hora local (14:16 en Bolivia) se produjo una interrupción del suministro eléctrico desde Arica hasta la región de Los Lagos, provocado por una desconexión del sistema de transmisión de 500 kV en el Norte Chico.

Las autoridades de inmediato activaron el Plan de Recuperación de Servicio para reponer los consumos en el menor tiempo posible. También señalaron que las causas de este corte del suministro serán investigadas y analizadas de conformidad al protocolo previsto por este tipo de contingencias, habiéndose informado de su ocurrencia a la autoridad pertinente.

Las posibles causas. Además, la Presidencia informó que el mandatario chileno, Gabriel Boric, se encuentra en la Central de Gestión Operativa de Carabineros de Chile haciendo el monitoreo de la emergencia.

8
horas de toque de queda y estado de excepción decretó ayer desde las 22:00 el gobierno en las zonas afectadas.

Momentos antes, el Ministerio del Interior anunció que se convocó a una sesión especial para analizar las causas, que podrían estar relacionadas con los incendios forestales o incluso se piensa en un posible sabotaje.

En Santiago de Chile, los bancos, los comercios y los centros comerciales han cerrado y se registra un caos vial debido a la falla eléctrica en los semáforos y el corte del metro suburbano.

Según pudo saber EFE, en la reunión de emergencia en el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) están los ministros de la mayoría del Gabinete como Interior, Energía, Salud, Obras Públicas, Medio Ambiente, además, del Estado Mayor Conjunto, Carabineros, bomberos y la Policía de Investigaciones.

AVANCE

Brasil anuncia su primera vacuna contra el dengue

El Gobierno de Brasil anunció la primera vacuna contra el dengue producida totalmente en el país, que en 2026 contará con 60 millones de dosis anuales, distribuidas en la red de salud pública. La vacuna, de dosis única y con efectividad comprobada contra los cuatro tipos de dengue, será producida por el Instituto Butantan, laboratorio de referencia en Brasil, junto con la empresa china WuXi Biologics, con una inversión inicial calculada en 1.260 millones de reales (unos 221 millones de dólares).

La ceremonia en que fue hecho el anuncio fue encabezada por el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien no figuró entre los oradores, y la ministra de Salud, Nísia Trindade, quien presentó el proyecto en medio de unos fuertes rumores de que pudiera perder su cargo en una posible reforma del gabinete.

Cifras históricas. En 2024, Brasil registró un récord de 6,65 millones de casos probables de dengue y una cifra histórica de 6.022 muertes por esa enfermedad, que en los últimos años ha avanzado con fuerza en el país. En lo que va de este año, ya se han registrado 402.000 casos probables, un 30 % menos que en el mismo período de 2024.

ESTRATEGIA

Ucrania acuerda con EE.UU. compartir recursos naturales

UCRANIA llegó a un acuerdo con Estados Unidos para la explotación de recursos minerales en su territorio.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Ucrania ha llegado a un acuerdo con EE.UU. para destinar el 50 % de los beneficios de la explotación de sus recursos naturales que aún están por explotar a un fondo de inversión conjunto sobre el que la parte estadounidense tendrá un mayor poder de decisión y que servirá para hacer inversiones en la economía ucraniana. Así lo confirmaron fuentes de la oficina presidencial ucraniana a la publicación Kyiv Independent. Según la publicación Ukrainska Pravda, el documento final aceptado por Kiev excluye condiciones incluidas en borradores anteriores presentados por EE.UU. que preveían que la contribución al fondo debía alcanzar los 500.000 millones de dólares. Por otro lado, Kiev no ha conseguido que EE.UU. se comprometa por escrito a seguir apoyando militarmente a Ucrania a cambio de los beneficios económicos que prevé el acuerdo. Una de las cláusulas del acuerdo final prohíbe la transferencia de dinero del fondo a terceras partes sin el acuerdo de los dos países titulares.

50 %
de los beneficios
Ucrania ha llegado a un acuerdo con EE.UU. para destinar los beneficios de la explotación de sus recursos naturales aún por explotar

Zelenski en Washington. Según dijo este lunes el presidente de EE.UU., Donald Trump, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, viajará a Washington a firmar el acuerdo en los próximos días. Trump había exigido a Kiev llegar a un compromiso de estas características para cobrarse el dinero destinado por EE.UU. a ayudar a Ucrania a defenderse de la agresión rusa. Zelenski se había mostrado reticente a aceptar los términos iniciales del acuerdo al considerarlos abusivos. Al mismo tiempo, el presidente ucraniano ha reconocido que Ucrania necesitaba firmar la propuesta de EE.UU. para seguir recibiendo apoyo en materia de seguridad de su principal aliado.

2027

El Reino Unido aumentará hasta el 2,5% del PIB su gasto en defensa

El primer ministro del Reino Unido quiere viajar a Washington este jueves con parte de la tarea ya cumplida, en su propósito compartido con otros líderes europeos de acercar posturas con Donald Trump respecto a Ucrania y Rusia, pero sobre todo respecto a la seguridad y defensa futuras del continente. Keir Starmer ha anunciado este martes, en un comunicado sorpresa ante la Cámara de los Comunes, su intención de aumentar la partida presupuestaria de Defensa hasta el 2,5% del PIB a partir de abril de 2027. En la actualidad ya es del 2,3%, y el anterior Gobierno conservador de Rishi Sunak se había comprometido a alcanzar en 2030 la cifra del 2,5%.

"Puedo anunciar que este Gobierno va a poner en marcha un incremento sostenido en el gasto de defensa como no se ha visto desde finales de la II Guerra Mundial", ha proclamado Starmer. "Debemos buscar el coraje que reside en nuestra propia historia, en nuestro coraje como nación, porque hoy se nos exige ese mismo coraje", ha dicho.

El Partido Laborista tenía el compromiso electoral de aumentar el gasto hasta el 2,5%, pero hasta ahora no había querido dar una fecha fija. Starmer ha anunciado ahora un gasto anual extraordinario de más de 16.000 millones de euros al año a partir de 2027, y el propósito añadido de intentar alcanzar el 3% del PIB en la próxima legislatura, que en teoría comenzaría en 2029.

Starmer ha previsto, además, partidas extraordinarias de gasto para los servicios de inteligencia, que también contribuyen al mantenimiento de la seguridad nacional. Si se incorpora ese aumento a la cifra total, ha dicho el primer ministro, el gasto en defensa será del 2,6%.

El sacrificio en la ayuda al desarrollo. El Gobierno del Partido Laborista anunció el pasado octubre un aumento de los impuestos en más de 50.000 millones de euros, y el crecimiento económico plano del Reino Unido en los últimos meses ha puesto en una situación complicada a la ministra de Economía, Rachel Reeves, obligada a aumentar el endeudamiento o la carga fiscal.

Reeves estaba detrás de Starmer, en la Cámara de los Comunes, cuando el primer ministro se ha comprometido a no subir los impuestos o acumular más deuda para pagar el aumento anunciado en el presupuesto de Defensa. Gran parte del dinero, ha admitido, vendrá de la ayuda al desarrollo. Si el Gobierno conservador de Boris Johnson ya lanzó un jarro de agua fría a muchas organizaciones internacionales de ayuda humanitaria con la rebaja de esa partida del 0,7% al 0,5%, Starmer ha previsto un nuevo y considerable recorte, del 0,5% al 0,3%.

ESTADOS UNIDOS

Aclaran que Trump se opone al régimen de Nicolás Maduro

La Casa Blanca reiteró el martes que el presidente estadounidense Donald Trump "ha dejado muy clara su posición" de que "se opone al régimen de Maduro", dijo a periodistas la secretaria de prensa Karoline Leavitt.

Leavitt fue consultada sobre las expresiones del enviado para misiones especiales, Richard Grenell, quien durante el fin de semana ofreció detalles sobre su viaje a Caracas para reunirse con Nicolás Maduro a finales de enero. "Tenemos una visión muy clara sobre el gobierno venezolano y Maduro, pero Donald Trump es alguien que no quiere un cambio de régimen, y es alguien que quiere hacer todo lo que podamos para hacer que el pueblo estadounidense sea más fuerte, más próspero", dijo Grenell en una entrevista el sábado. Tras la visita de Grenell, seis estadounidenses que habían estado detenidos en Venezuela en los últimos meses fueron liberados y tres vuelos con deportados venezolanos han llegado al país sudamericano.

CASO MONTAÑO

ROYAL PARI CONFÍA QUE SEGUIRÁ EN PRIMERA

Mario Franklin Chávez, presidente de Royal Pari, tiene la seguridad que el fallo por el "caso Montaño" saldrá favorable y permanecerán en la División Profesional. En ese contexto, la dirigencia trabaja con la incorporación de nuevos jugadores y apunta a un torneo internacional. Para subrayar, el campeonato oficial de la División Profesional no tiene fecha de programación a la espera del fallo por el "caso Montaño", que se encuentra bajo investigación en el Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD). Pese a que el jugador se declaró culpable por falsa identidad, solo falta conocer si Aurora estuvo involucrado y si perderá los puntos que lo llevaría a perder la categoría. "Todas las pruebas están contra Aurora, contra el jugador, entonces estamos esperando solamente el fallo. Así que nosotros somos de primera división y seguimos entrenando, aspirando una copa internacional este año", indicó Chávez a los medios de comunicación en Santa Cruz. Royal Pari ya sufrió un revés cuando el Tribunal Superior de Apelación declarara "inadmisible" la la impugnación por el caso "abandono de partido" ante Real Oruro por el ascenso-descenso indirecto. El Inmobiliario fue invitado a participar del Torneo Amistoso de Verano. En primera fase avanzó de forma directa por la no inscripción de Real Santa Cruz, pero en octavos de final fue eliminado por Blooming.

SE ENTRENA CON **EL PRIMER EQUIPO**

Terceros se queda en Santos tras caerse su salida

BUROCRACIA. Tenía casi todo listo para irse a Ucrania, pero diversos temas lo impidieron. No se descarta que busque un nuevo club.

El Santos jugará cuartos de final

EL CUADRO BRASILEÑO ENFRENTARÁ A BRAGANTINO EN LOS CUARTOS DE FINAL DEL CAMPEONATO PAULISTA. EL DUELO ESTÁ PROGRAMADO PARA ESTE DOMINGO A LAS 19:45, HORA BOLIVIANA.

FOTO: SANTOS FUTEBOL CLUBE

INCERTIDUMBRE. Terceros se mantiene en la plantilla del Santos, pero no tiene la seguridad que jugará.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Deshace las maletas. La transferencia de Miguel Terceros desde Santos al Dínamo de Ucrania se ha visto truncada, al menos en el corto plazo. Tras un intento fallido de concretar la cesión, el volante boliviano volvió este martes al trabajo con el primer equipo de Santos, donde comparte vestuario con figuras como Neymar.

Sigue en incertidumbre. El hecho de que Terceros se haya reincorporado al plantel dirigido por Pedro Caixinha no garantiza que sea considerado para la competencia oficial. Su préstamo al club ucraniano estaba casi cerrado, pero se vio obstaculizado por un contratiempo burocrático relacionado con la obtención de la visa Schengen, además del cierre del espacio aéreo en Ucrania debido a la guerra con Rusia. El propio jugador había informado la semana pasada al cuerpo técnico de la Selección de Bolivia que su salida al Dínamo era inminente, pero los acontecimientos tomaron un giro inesperado en los últimos días. Según el diario Diario do Peixe, cercano a Santos, las negociaciones con el club de Kiev no se reanudarán hasta mediados de año. Terceros, por su parte, espera que el Dínamo mantenga su interés por él en el futuro cercano.

105
millones de dólares es la cláusula de rescisión de contrato que impuso Santos a Miguel Terceros.

Sin espacio. Con la llegada de nuevos refuerzos como Neymar, el argentino Benjamín Rollheiser y el brasileño David Washington, Miguel Terceros ha visto reducido su espacio en el plantel principal. En lo que va de temporada, ha jugado solo en cuatro partidos del Torneo Paulista, sumando minutos frente a equipos como Ponte Preta, Velo Clube, São Paulo y Agua Santa. Terceros, quien está en Santos desde 2018, firmó su primer contrato profesional en 2022, extendido hasta 2027, cuando tenía 18 años. Su debut en la liga profesional fue a finales de 2022, bajo la dirección del técnico interino Orlando Ribeiro. Hasta la fecha, el jugador ha disputado un total de 18 partidos con el club. Pese a su situación en Santos, Miguel Terceros será convocado para la doble jornada de eliminatorias de marzo.

ENFRENTAN A WILSTERMANN Y ALWAYS READY

Blooming y Guabirá buscan dar un paso a semifinales

Dos clubes cruceños en competencia. Blooming y Guabirá afrontarán este miércoles sus partidos de ida por los cuartos de final del Torneo Amistoso de Verano: la Academia visitará a Wilstermann en el estadio Félix Capriles (20:00) y el Azucarero recibirá a Always Ready en el Gilberto Parada, de Montero (15:00).

Primer paso. Los celestes llegan a esta instancia después de eliminar a Royal Pari, mientras que el Aviador dejó en el camino a Real Tomayapo. Los celestes no podrán contar en la ida con el venezolano Arquímedes Figuera por expulsión, su lugar sería ocupado por Richard Spenhay para hacer pareja en el mediocampo con el capitán Moisés Villarroel. Antes de este compromiso, Guabirá también buscará dar el primer golpe ante Always Ready en Montero, donde el pasado domingo eliminó a Oriente Petrolero a través de los penales. Por su parte, el conjunto Millonario llega a esta serie luego de aplastar a Real Oruro con un global de 6-2. El ganador entre Guabirá y Always se enfrentará en semifinales a Blooming o Wilstermann. Ambas llaves se definirán el próximo sábado 1 de marzo: en El Alto desde las 15:00 y en el Tahuichi Aguilera a partir de las 17:30.

El Real Madrid entra en escena

LA SEGUNDA SEMIFINAL DE LA COPA DEL REY SE DISPUTARÁ ESTE MIÉRCOLES, DONDE EL REAL MADRID VISITARÁ A REAL SOCIEDAD A PARTIR DE LAS 16:30, HORA BOLIVIANA.

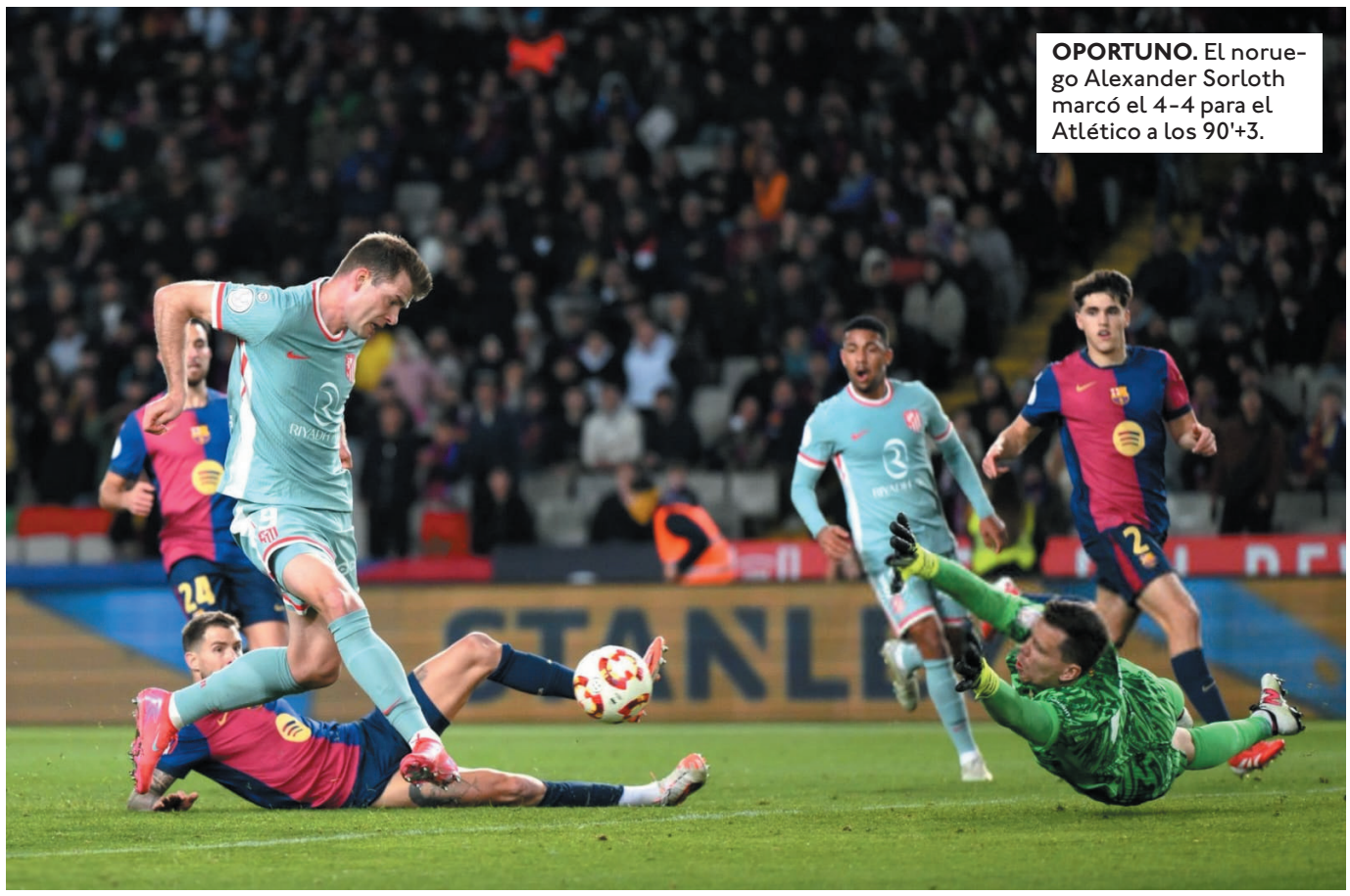

OPORTUNO. El noruego Alexander Sorloth marcó el 4-4 para el Atlético a los 90'+3.

FRENÉTICO 4-4 **POR LA COPA DEL REY**

Atlético empata al Barsa a los 93' en semifinal de ida

PARTIDAZO. Lewandowski (74') puso el 4-2 para el Azulgrana. Pero Llorente (84') y Sorloth (93') lograron marcar la igualdad en el Olímpico de Montjuic.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

Barcelona y Atlético de Madrid disputaron uno de los mejores partidos del año. En un duelo de trámite cambiante, el Colchonero rescató un agónico empate por 4-4, en el estadio Olímpico de Montjuic, por la ida de las semifinales de la Copa del Rey. El argentino Julián Álvarez brilló con un gol y una asistencia. A su vez, Ángel Correa también dio una habilitación.

Madrugador y remontada. Antes del minuto de juego, en un ataque del Aleti, Clément Lenglet ganó de cabeza en el área y, luego, el delantero de la Selección Argentina la empujó en la línea para el 1-0 parcial a favor del equipo de Diego Simeone. Poco después, a los 6 minutos, nuevamente brilló el delantero cordobés: recibió atrás de mitad de cancha, se sacó de encima a dos jugadores del Barcelona y metió un pase entre líneas para Antoine Griezmann, quien convirtió el 2-0 a favor del Aleti. Sin embargo, el Barcelona reaccionó rápido y lo dio vuelta en un primer tiempo de locos. A los 19 descontó Pedri, que remató a placer un centro preciso de Kounde. Poco después, a los 21, Pau Cubarsí lo empató de cabeza, un tanto similar al que marcó Iñigo Martínez para anotar el 3-2 a los 41. La segunda mitad también fue de ida y vuelta. Antoine Griezmann estuvo cerca de descontar, pero Wojciech Szczęsny le tapó un mano a mano clave. Por su parte, el conjunto catalán no perdonó. Tras una gran jugada colectiva, Lamine Yamal desbordó por la banda derecha y mandó un centro que conectó Robert Lewandowski: la empujó y marcó el 4-2.

2
Partidos
Quedan entre Barsa y Atlético: el 16/03 por La Liga y el 2/04 por la semifinal de vuelta.

Agónico empate. Atlético de Madrid reaccionó sobre el final. A los 37, con una asistencia de Ángel Correa, Marcos Llorente remató desde la puerta del área y convirtió el 4-3. Y, cuando el partido se moría, un pelotazo desde el fondo sorprendió por completo a la defensa del Barcelona: Samuel Lino asistió Alexander Sørloth. La revancha se disputará el 2 de abril, en el Riyadh Air Metropolitano.

ARABIA SAUDITA

CRISTIANO ABRE LA RUTA DEL TRIUNFO A AL-NASSR

Parece que la edad en Cristiano Ronaldo no pesa y este martes volvió a anotar para darle la victoria al Al-Nassr por 0-2 sobre el Al-Wahda en la Liga de Arabia Saudita. El Bicho aprovechó un centro del brasileño Angelo Gabriel para romper el cero al minuto 48 con un cabezazo que significó su gol número 25 de la temporada con 40 años. Sadio Mané aprovechó un penal concedido por el VAR para sellar la victoria de último minuto (90+10'). Además, Cristiano Ronaldo llegó a 925 goles en su carrera y cada vez acorta distancia de su objetivo que es alcanzar los mil tantos antes de retirarse. El astro portugués también se mantiene como líder de goleo en Arabia Saudita con 17 dianas, una más que Karim Benzema, quien apenas lanzó un dardo en su contra luego de que CR7 declarara que es el futbolista más completo de la historia.

COPA DE ITALIA

INTER VENCE A LAZIO Y AVANZA A LAS SEMIFINALES

Inter sigue en carrera en la Copa Italia, donde ya es semifinalista, después de vencer por 2-0 en Milán a Lazio en un encuentro en el que Lautaro Martínez fue al banco de suplentes e ingresó Joaquín Correa en el segundo tiempo. El equipo Simone Inzaghi abrió la cuenta a los 39 minutos del primer tiempo con un sablazo desde la medialuna de Marko Arnautović que salió a festejar fuera del campo y recibió la alegría de sus compañeros del banco entre los que se encontraba el Toro. Ya con Correa en cancha en lugar del autor del primer tanto, otro ingresado, Hakan Calhanoglu, marcó el segundo tanto de penal a los 32 minutos del complemento. Con este resultado, el Nerazzurro, líder de la Serie A, tendrá como próximo rival a Milan, que venía de dejar atrás a Roma por 3-1.

PREMIER LEAGUE

El Chelsea vuelve al triunfo tras golear a Southampton

El Chelsea goleó el martes 4-0 al desventurado Southampton, con goles de todos los equipos, para ascender al cuarto lugar en la Liga Premier y mantener a los visitantes estancados en el último lugar de la tabla. El Blues había perdido cuatro de sus cinco partidos anteriores en todas las competiciones antes del partido del martes, cayendo al séptimo lugar.

Contundente. La victoria lleva al equipo del oeste de Londres a 46 puntos, dos puntos por encima del Manchester City y el Newcastle United. Chelsea tuvo el control desde el principio, y apenas un minuto después de que Aaron Ramsdale detuviera un disparo de Cole Palmer con sus pies, Christopher Nkunku metió el balón en el segundo poste después de un córner y un cabezazo del defensa Tosin Adarabioyo. El delantero francés Nkunku se convirtió luego en proveedor al pasar un pase preciso al extremo portugués del Chelsea, Pedro Neto, quien disparó un potente disparo con el pie izquierdo entre Ramsdale y el primer poste. El defensa central Levi Colwill puso el 3-0 justo antes del descanso, al cabecear un tiro libre de Neto, y el lateral español Marc Cucurella convirtió el 4-0 a los 78'.